



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2190 .-

=====

LA REINA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTOS: El Memorandum N° 720, de fecha 22 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por medio del cual solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para otorgar patentes de gracia a nombre de Ministerio de Defensa Nacional, Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile, que solicita patente de gracia; el Dictamen N° 040520/80 de la Contraloría General de la República, transcrito por Circular N° 4294/80 de la Intendencia Región Metropolitana; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :


=====

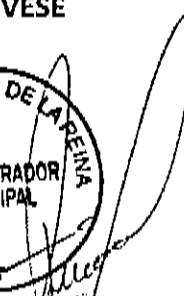

1. OTORGASE permiso de circulación de gracia, a los vehículos de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA., CENTRO CONJUNTO PARA OPERACIONES DE PAZ DE CHILE**, con exención del pago de los derechos correspondientes, que se detallan en listado anexo al presente decreto y se entiende formar parte integrante del mismo

2. Se deberá acreditar previamente que ha dado cumplimiento a las normas sobre revisión técnica, seguro automotriz obligatorio y certificado de dominio del Registro Civil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile

CECOPAC.TRASP.(P) N° 4310/1108/

I.MUNICIPALIDAD DE LA REINA

OBJ.: Solicita Patente de Gracia para
Vehículo Fiscal.

REF.: Renovación de patente año 2013.

LA REINA, 15 OCT. 2013

DEL DIRECTOR DEL CENTRO CONJUNTO PARA OPERACIONES DE PAZ DE
CHILE

AL DIRECTOR DE TRANSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

El Director del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile, solicita atentamente al Sr. Director de Transito de la Ilustre Municipalidad de La Reina y por intermedio del presente documento, otorgar "Patente de Gracia" al siguiente Vehículo Fiscal de Cargo de este Centro Conjunto, como a continuación se indica:

Vehículo	Marca	Modelo	N° de Motor	N° de Chasis	Año	Patente
Camión	Hyundai	HD 78	D4DD9391776	KMFGA17PPAC112675	2010	CGHD-62

Saluda a UD.,


HECTOR PUEBLA AGUIRRE
Coronel de Aviación (DA)
Director

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

DISTRIBUCION:

- 1.- Dpto. Tránsito I.Municipalidad La Reina
 - 2.- CECOPAC.Secc.Transp. (ARCHIVO)
- 2 Ejs. 1Hj.

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

22 NOV 2013

RECIBIDO